



METODOLOGIA ACTUACION CENTROS CLINICOS / MEDICOS

1.- La Clínica, facultativa/o, recibirá una ficha, que adjuntamos, con los datos de filiación del paciente. Empresa a la que pertenece, y diagnóstico aproximado de la dolencia que padece, que el trabajador nos refiere vía telefónica.

2.- La Clínica, médica/o que recibe la ficha deberá citar según su agenda y con la mayor rapidez posible al trabajador en baja y siempre con los informes que disponga el trabajador en relación a la patología por la que está en baja, de existir.

* No acude a la cita.

Motivos: No se localiza.....Se niega a acudir.....Incapacitado para acudir

*Acude:

Debe firmar aceptación de la cita. De acuerdo al documento que aportamos. Nunca tener conflictividad con el trabajador. Si este se negara a ser reconocido, aceptarlo, e informar que acudió, y se negó a ser reconocido, o a dar información al medico.

Cumplimentar Historial Clínico en todos sus apartados y remitir a Job Medical, lo antes posible.

El informe siempre deberá, estar dirigido a la aptitud o no, para la actividad laboral, del trabajador. En estos casos el medico evaluador, es autónomo para prescribir Pruebas Diagnósticas Básicas. (Rx y Analítica simple)

3.- Si se requiere interconsulta con especialista, que facturen independientemente de la Clínica. Deberán solicitar autorización previa, e indicar precio de la consulta.

4.- En caso de Pruebas Diagnósticas de alto nivel económico. También se deberá solicitar autorización previa e indicar precio de la prueba.

Nunca autorizamos Pruebas Diagnósticas, que tengan carácter invasivo, (Endoscopias, etc) o requieran sedación, anestesia o que necesiten contraste, o isótopos radiactivos.

5.- En el caso de detectar procesos graves. (Oncológicos, Inmunológicos, incapacitantes etc.) Nos lo deberán comunicar, por si se pudieran realizar actuaciones frente a Inspección Médica. En estos casos sería fundamental recabar la mayoría de información e informes, por si pudiéramos apoyar al trabajador ante un recurso para una posible Incapacidad.